 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE LIQUIDACIÓN	MAJA01.04.03.P006.F002	
		VERSIÓN	004

CONTRATO
 CARTA DE ACEPTACIÓN
 RESOLUCIÓN
 CONVENIO

No. 4134.010.26.1.0123-2026

1. DESCRIPCIÓN GENERAL *(Indicar no aplica en las casillas que no correspondan al contrato (N/A))*
- (Las casillas marcadas con () solo diligenciar para contratos de obra Pública)*

Nombre del Contratista	YAMILETH FRANCO RODRIGUEZ
Documento de identificación del contratista	1.130.591.887
Nombre del representante legal del contratista	N/A
Documento de identificación del representante legal del contratista	N/A
Nombre del Supervisor /Interventor	ALEXANDER MONDRAGON VALENCIA
Documento de identificación del Supervisor / Interventor	14837625
Integrantes y porcentajes de participación en unión temporal o consorcio	N/A
Objeto	Prestar los servicios de apoyo a la gestión al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)
Tipo de contrato o convenio	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	3500254224 del 3 de enero de 2026
Certificado de Registro Presupuestal No.	4500396878 del 9 de enero de 2026
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal de la(s) adición(es) No. <i>(cuando aplique)</i>	33500264755 del 6 de abril de 2026
Certificado(s) de Registro Presupuestal de la(s) adición(es) No. <i>(cuando aplique)</i>	4500414154 del 17 de abril de 2026
(*) Localización (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Tipo de construcción (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Área cubierta construida (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Área exterior construida (solo para contratos de obra)	N/A

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE LIQUIDACIÓN	MAJA01.04.03.P006.F002	
		VERSIÓN	004

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO *(Indicar cero (0) en las casillas que no apliquen)*

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor inicial	Catorce millones doscientos cuatro mil pesos M/CTE (\$14.204.000)
Valor de la(s) adición(es)	Siete millones ciento dos mil pesos M/CTE (\$7.102.000)
Valor total del contrato	Veintiun millones trescientos seis mil pesos M/CTE (\$21.306.000)
Saldo a favor del contratista	\$0
Saldo a favor del municipio	Tres millones quinientos cincuenta y un mil pesos M/CTE. (\$3.551.000)
Valor total ejecutado del contrato	Dieciento millones setecientos cincuenta y cinco mil pesos M/CTE. (\$17.755.000)
Valor total ejecutado del contrato expresado en S.M.M.L.V, (incluida(s) la(s) adición(es) a la fecha de terminación del contrato)	10.14 SMLMV

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

3.1. INICIO DE EJECUCIÓN Y PRÓRROGAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO <i>hasta (dd/mmm/aaaa)</i>	OBSERVACIONES
Plazo inicial de ejecución	30/04/2026	N/A
Prórroga No. 1 <i>(cuando aplique)</i>	30/06/2026	N/A
Prórroga No. 2 <i>(cuando aplique)</i>	N/A	N/A
Prórroga No. 3 <i>(cuando aplique)</i>	N/A	N/A
Terminación anticipada <i>(cuando aplique)</i>	25/05/2026	
Plazo final	<i>Desde (9/01/2026) hasta (25/05/2026)</i>	

3.2. ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN <i>(dd/mmm/aaaa)</i>	TIEMPO <i>(meses / días)</i>	OBSERVACIONES
Acta de Suspensión	N/A	N/A	N/A
Acta de Reanudación	N/A	N/A	N/A
Tiempo total de suspensión		N/A	N/A

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE LIQUIDACIÓN	MAJA01.04.03.P006.F002	
		VERSIÓN	004

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

NÚMERO	TIPO	DETALLE
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

5. ESTADO JURÍDICO

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA	OBSERVACIONES
Multas	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento	N/A	N/A	N/A
Caducidad	N/A	N/A	N/A

5.1. OTROS


NOVEDAD	FECHA (dd/mmm/aaaa)	OBSERVACIONES
Transacciones	N/A	N/A
Cesiones	N/A	N/A
Conciliaciones	N/A	N/A
Compensaciones Otros (cuáles)	N/A	N/A

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

El Supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

6.1. PERSONA NATURAL

Verificación de la planilla de aportes correspondiente.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE LIQUIDACIÓN	MAJA01.04.03.P006.F002	
		VERSIÓN	004

OBLIGACIÓN	NÚMERO DE PLANILLA Y FECHA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	Planilla de seguridad social No. 85592157 periodo de mayo del 2026.

6.2 PERSONA JURÍDICA

Verificación de certificación expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

FECHA (dd/mmm/aaaa)	NOMBRE	CARGO
	N/A	N/A

7. GARANTÍAS

Nota: Una vez el supervisor verifique las pólizas y sus respectivos anexos se encuentren aprobados, se debe relacionar el último anexo y su aprobación.

AMPAROS	GARANTE	No. GARANTÍA	VIGENCIA		INSUFICIENCIA	Fecha de aprobación de garantías
			Desde (dd/mmm/aaaa)	Hasta (dd/mmm/aaaa)		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

CAUSA	OBSERVACIONES
Terminación anticipada	La contratista presentó oficio el día 14 de mayo de 2026, con radicado No. 202641730101117542, mediante el cual solicitó la terminación del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No.4134.010.26.1.0123-2026, dicha petición fue aceptada por el supervisor y ordenador del gasto. Es importante mencionar que la cláusula décima primera del presente contrato,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE LIQUIDACIÓN	MAJA01.04.03.P006.F002	
		VERSIÓN	004

	<p>establece en su numeral primero que el contrato se puede terminar por mutuo acuerdo entre las partes.</p> <p>Por lo tanto, se procedió a terminar el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 4134.010.26.1.0123-2026, con fundamento en la CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA numeral 1 del contrato en mención la cual establece lo siguiente: “CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. TERMINACIÓN DEL CONTRATO: El contrato se puede terminar por: 1) Por mutuo acuerdo de las partes”.</p>
--	---

9. DOCUMENTOS PARA LIQUIDAR


Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos:

- a) Copia del reporte de SAP que contiene el estado financiero del contrato.
- b) Contrato prestación de servicios profesionales No. 4134.010.26.1.0123-2026
- c) Comunicación suscrita por el contratista
- d) Acta terminación anticipada
- e) Aportes al sistema de Seguridad Social y Parafiscales

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 4134.010.26.1.0123 de 2026 a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del negocio jurídico en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Por consiguiente, con la suscripción de la presente acta quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES y el Contratista por concepto del Contrato No. 4134.010.26.1.0123-2026.

SALVEDADES:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE LIQUIDACIÓN	MAJA01.04.03.P006.F002	
		VERSIÓN	004

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los veintiseis días del mes de mayo de 2025.

ORDENADOR DEL GASTO

CONTRATISTA

FIRMADO ELECTRONICAMENTE

FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Alexander Mondragón Londoño
Director
Departamento Administrativo de Tecnología de
la Información y las Comunicaciones

Yamileth Franco Rodriguez
C.C 1.130.591.887

*Proyectó: Kevin Andrés González Perea-Contratista
Revisó: Andrés Felipe Olaya-Contratista
Angela Maria Caicedo - Contratista*